

*“La historia se hizo  
delante de ellos, con ellos,  
o a pesar de ellos”.*

ALAIN AYACHE



or el año de 1962, al numeroso grupo de profesores y estudiantes que colaboramos en la organización de lo que es hoy la Universidad Peruana Cayetano Heredia, nos pareció un hecho increíble que el 18 de junio iniciara el año académico.

El tiempo transcurrido desde entonces, nos permite ahora intentar un análisis más severo de algunos de los factores que contribuyeron a su creación, pues de hecho, el simple relato de los acontecimientos histórico-aneecdóticos y hasta emocionales de la aparente génesis de nuestra Universidad, no expresa causalmente su verdadero origen.

Para ello tendríamos que remontarnos a la época de la emancipación, obra fundamental de extranjeros, dada nuestra condición de metrópoli de la colonia. Sería preciso recordar y analizar las vicisitudes, guerras, revueltas, luchas intestinas y anarquía por las que alternada, conjunta o sucesivamente atravesó el país, aun durante el período de la “prosperidad falaz” de que habla Basadre,<sup>1</sup> resultado del auge del guano, hasta llegar al de la bancarota de 1878, en que nos encuentra la guerra con Chile, infausto remate de nuestros males y cuyas consecuencias todavía sufrimos. Pasada ésta, se despierta la conciencia de Patria, comienza la reconstrucción y reorganización del país, en medio de la pugna por el poder político.

En esa época el positivismo científico de Comte ya tiene asiento entre nosotros. Su paradigma es Daniel A. Carrión. Planea su autoexperimento con la rigurosidad metodológica propugnada por Claude Bernard.<sup>2</sup> Sus compañeros fueron maestros de nuestros maestros. Aflora el siglo, la vida para los menos es más fácil, para los más no existen cambios. En el año 1919 prende en el país el movimiento de la Reforma Universitaria. Esta plantea cuestiones fundamentales y aun actuales en docencia y otros aspectos de la vida universitaria.

En lo que concierne a la Facultad de Medicina<sup>3</sup> se pregunta: “¿Debe ser ella formadora de hombres de ciencia, o educativa o simplemente preparadora de profesionales?” y la generación de los estudiantes de otrora, que ya cumplió a cabalidad su función de maestros, se responde: “Hasta ahora la Escuela de San Fernando sólo ha desempeñado el papel de preparadora de profesionales. Cree llenar su cometido como entidad universitaria dando al estudiante elementos que considera útiles para el ejercicio de un arte adecuado para la lucha por la vida, finalidad en realidad muy pobre como objetivo universitario.

Las bases mismas de la medicina, las leyes que rigen lo normal y lo patológico, es decir, las que hacen que ella sea algo más que el simple arte de curar, se descuidan casi totalmente. Negligencia tanto más grave cuanto que llegamos a la enseñanza superior con unos pocos conocimientos generales y con una mentalidad desarrollada defectuosamente”. Esa misma generación es la que con el tiempo, después de prepararse aquí o en el extranjero habría de poner las bases de nuestro desarrollo científico contemporáneo.

A raíz de ese movimiento, la Asamblea Nacional, el 4 de octubre de 1919 expide las Leyes 4002 y 4004, que terminan con el conflicto suscitado. En 1920 se promulga la Ley Orgánica de Enseñanza que incluye en los Consejos un “delegado estudiantil doctorado” en cualquier Facultad, así como otros postulados reformistas.

El régimen de Leguía la reemplaza, el 19 de mayo de 1928, con la Ley N° 6041. Derrocado éste en 1930, un decreto de la Junta de Gobierno, del 25 de agosto, deroga el Estatuto del 28 y declara vigente la Ley de 1920. Ese mismo año se produce la Revolución Universitaria del 30.<sup>4</sup> A raíz de ella, el 6 de febrero de 1931 la Junta de Gobierno da el Estatuto Provisorio de la Universidad de San Marcos consagrando la representación del “cuarto estudiantil”. El 6 de mayo de 1932 se produce la clausura de San Marcos que dura hasta el 35.

\* ACTA HEREDIANA, Vol. I, N° 2, Marzo 1969, pags. 5-13.

Bajo el régimen de Benavides, el 14 de julio de 1934 se decreta el Estatuto Provisorio de la Facultad de Ciencias Médicas y el 28 de junio de 1935 el Estatuto para todas las universidades del país; en él se anula el cogobierno. Pasa el primer gobierno de Prado. Con el advenimiento de Bustamante y Rivero, por medio de la Ley 10555 del 16 de abril de 1946, se consagra el cogobierno del “tercio estudiantil”. Fuimos testigos y actores como estudiantes y hemos opinado sobre lo vivido.<sup>5</sup> Nuevamente un gobierno de facto, en 1948, elimina el cogobierno. En 1953 se prepara el conocido como “Anteproyecto Delgado” que después se supo “se había extraviado” tres años.<sup>6</sup>

Por último, bajo el segundo gobierno de Prado, el 8 de abril de 1960 se da la Ley Universitaria 13417.<sup>7</sup> Antes de su dación, durante su discusión y bajo dicha Ley, se produjeron, como de costumbre, una serie de conflictos universitarios, que desembocaron en el de la Facultad de Medicina.

La sola enumeración cronológica y escueta de Leyes y Estatutos Universitarios, marcha paralela a nuestra azarosa vida política, al par que la universidad se hunde cada vez más con el desgobierno, politización, frustración y falta de metas comunes entre profesores y estudiantes. Todo ello le impide cumplir con cualesquiera de los fines que todos los estatutos le pueden señalar. Vive su vida, si vivir es permanecer en revuelta y violencia constantes, que aumentan con la intromisión de individuos extraños a la universidad, particularmente durante los procesos eleccionarios estudiantiles, o en los primeros trimestres del año al haberse involucrado a los adolescentes que postulan a los exámenes de ingreso, produciéndose crímenes y hasta homicidios. Por otro lado se admira, justifica, elogia, respeta y teme por su destreza a los encumbradores de alguien, que son los mismos que lo deponen, para por intrigas y manejos turbios, encumbrarse luego.

Muchas cosas de este talante explican el hecho de que diferentes grupos de políticos y estudiantes,

militantes de partidos diferentes, antagónicos y hasta irreconciliables, se unieran con la finalidad de conseguir la abolición del “reaccionario” Art. 34 de la Ley 13417,\* disposición legal que curiosamente es semejante al Art. 34 de la Ley rusa,<sup>8</sup> lo que terminó en el conflicto universitario ya citado, que después de varios años de lucha llevó, el 25 de julio de 1961, a la renuncia de 497 profesores de San Fernando y a la constitución de la “Unión Médica de Docentes Cayetano Heredia, que agrupará a todos los maestros de San Fernando que sostienen indeclinablemente sus ideales de una auténtica reforma universitaria”.<sup>9</sup>

En definitiva, nuestra renuncia a San Fernando hay que aceptarla como una derrota sin atenuantes, con todas las implicaciones del caso, entre ellas las del tipo emocional y afectivo, de lo que para unos más que para otros, significaba el dejar San Fernando, por el acúmulo de intereses extrauniversitarios que, por ello, eran de hecho contrarios a nuestros planteamientos académicos y legales indiscutibles. Pero dicha derrota no significó, de manera alguna, que el deseo de seguir luchando se perdiera, sino que más bien se tornara más firme e intenso, quien sabe si llegando hasta la compulsión de hacer algo para sobrevivir como grupo ideológico universitario. De allí que la idea de una nueva universidad, años antes discutida y por muchos desechada, en las nuevas circunstancias había de tener, entre los renunciados, acogida favorable.

Fundada la Unión Médica de Docentes y conocida su meta, interesa recordar la sonrisa benevolente, mezclada con curiosa incredulidad —basada por supuesto en hechos observados, para muchos, quijotescos— de

\* Las Facultades de Medicina, por la índole de sus estudios, se registrarán en lo académico, administrativo y en la constitución de su gobierno, con la representación de los profesores de todas las categorías y de los estudiantes, de acuerdo a los estatutos y reglamentos que dicten al efecto dichas Facultades”.<sup>17</sup>

\* “En la preparación de médicos en los institutos de medicina hay que tener presente el carácter específico de la profesión . . .”<sup>8</sup>

personas aún allegadas a nosotros que, habiendo manifestado sus simpatías por nuestros planteamientos durante la lucha, veían como algo poco cuerdo la idea de formar una universidad privada. Alguien dijo: "yo no creo en niños por nacer."<sup>10</sup>

Es indudable que lo antes señalado no podía constituir una causa suficiente para la fundación de una universidad. Crearla fue el RETO que afrontamos.

De allí la importancia que tiene para la historia de nuestra Institución el análisis de los diferentes factores que, confluyendo en un momento preciso, crearon las condiciones necesarias para su formación. Una relación cronológica de los hechos ha sido intentada en forma incompleta.<sup>5,11</sup>

Como hecho fundamental, debemos considerar el estado en que se encontraba la Universidad de San Marcos, reflejo en mayor o menor grado de lo que sucedía en la docena de universidades existentes en ese entonces. En un informe no muy difundido,<sup>12</sup> hecho a pedido de las autoridades sanmarquinas, Francis M. Rogers, profesor de Literatura y Lenguas Romances de la Universidad de Harvard, encuentra en 1961 algunos hechos que le suscitan el siguiente comentario:

"Es claro que en San Marcos la enseñanza está hecha a base de personas empleadas ventajosamente en otra parte y que el "Profesorado" o "Cátedra" es ni más ni menos en teoría una reunión normal del curso o clase tres horas a la semana. La clase se reúne a menudo, cuando se reúne, a una hora rara, al final de la tarde o al comienzo de la noche. La remuneración por curso, es adecuada sólo cuando uno la ve como suplemento de su entrada, lo que simultáneamente confiere prestigio, como un título lo es en la tarjeta personal de visita". Hay muchas cosas que a Rogers le llamaban la atención. Una de ellas, que para nosotros sigue siendo lamentablemente una forma normal de actuar en cualquiera de las 40 universidades existentes en 1968, le hace anotar que:

"En una oportunidad habían pasado veinte minutos del tiempo señalado para el comienzo de la clase y el profesor todavía no había llegado". Sus conclusiones y recomendaciones son duras. De ellas entresacamos algunas:

"Una universidad, por muy eminente que sea, que tan sólo utiliza hombres y mujeres que han hecho o están haciendo su reputación en otra parte, de hecho no es universidad. La excelencia de sólo el cuerpo de profesores no es un índice de la categoría de ella, más bien lo es la interacción mutua entre un excelente cuerpo de profesores y la universidad como una institución". "Por lo expuesto, puede concluirse que San Marcos no es hoy día la gran Universidad Nacional proclamada por su nombre oficial. Lo saben sus autoridades, docentes y estudiantes".

"En mi opinión, el más grande problema de San Marcos es la falta de dedicación de su inapropiado cuerpo de profesores. Desgraciadamente, a través de los años y posiblemente a través de los siglos, ha llegado a existir un sistema, en virtud del cual, los profesores a tiempo parcial dan la mayor parte de la instrucción". "El segundo problema que confronta San Marcos requiere un patriotismo enorme y para su solución virtualmente no necesita dinero. Incumbe al gobierno de la Universidad".

La conocida politización de San Marcos lo hace escribir:

"La Universidad no debe estar subordinada a la política". "Es como la realeza, "au - dessus des partis". Yo no creo que la política debe entrar a la universidad a cualquier nivel, incluso al rectoral". Al referirse a la Facultad de Medicina, dice: "Los edificios parecen suficientes por el momento. La Biblioteca de la escuela, si bien carece del espacio apropiado, merece especial alabanza, como un buen ejemplo de lo que la buena voluntad, dedicación y trabajo fuerte puede llevar a cabo en el Perú". Y, en su apéndice señala que: "En situaciones normales una Facultad de Medicina que

casi ha alcanzado excelencia en el adiestramiento y con tan destacados líderes, como el grupo vencido, comprendo que determine su propia filosofía educacional y no es de sorprender que muchos de sus profesores deseen resistir la intromisión representada por la ley universitaria de 1960 y su detallada legislación suplementaria. Sin embargo su renuncia y su organización en una Unión Médica “Cayetano Heredia” que *esperan convertir\** en una escuela de medicina privada, que se llamaría “Universidad Peruana de Ciencias Médicas y Biológicas”, le parece a este observador una reacción excesiva a problemas que existen en otras Facultades fuera de la de Medicina.

“Aun cuando en la prensa diaria la participación estudiantil en el gobierno de la Universidad ha sido anunciada de modo conspicuo, como el tema prominente en el debate médico, he llegado a la conclusión personal de que este cogobierno está siendo usado como una excusa detrás de la cual se mantienen en relativo silencio hechos mucho más fundamentales” .

Factor primordial para la creación de nuestra Institución fue la existencia de una masa crítica de profesores compenetrados con la idea de lo que debe ser una universidad moderna. Este cuerpo de profesores no se formó de la noche a la mañana. Comenzó por el año 30 y ello demuestra que una universidad, por lo menos en este aspecto, no puede improvisarse como sucede continuamente en la actualidad.

El último quinquenio de los años 20, queremos recalcarlo, marca una etapa crucial en el desarrollo del espíritu científico contemporáneo de la Medicina Nacional, a la vez que comienza todo un programa de investigaciones científicas que, todavía actualmente, son señeras y fundamentales, no sólo por lo que intrínsecamente significan, sino porque sirvieron para formar científicos y para hacer entre no-

sotros ciencia moderna, abarcando desde el estudio de aspectos si se quiere vernaculares, taxonómicos y descriptivos hasta los que se orientan a tópicos nuevos y básicos.

Por esos años, en 1928, aparece la publicación de Carlos Monge Medrano acerca de "La Enfermedad de los Andes". Con ella se abre "un horizonte nuevo en Fisiología, mejor todavía en Biología: el estudio del Hombre de los Andes".<sup>13</sup>

Don Carlos Monge se convierte así en uno de los mayores propulsores de la investigación biológica en el Perú, siendo una de sus preocupaciones fundamentales la de formar los cuadros de investigadores científicos que habrían de llenar los múltiples vacíos que existían en el campo de la biología y de las ciencias básicas de la medicina. La preparación de éstos no era posible completarla en el país; pero Don Carlos, ampliamente vinculado en el extranjero, tenía a su personal disposición gran número de becas que ofreció a jóvenes profesionales cuyo retorno no siempre fue aprovechado plenamente para el desarrollo de la ciencia como tal. La mayoría, por las condiciones de un medio incapaz de absorberlos totalmente, tuvo que dedicarse parcial, cuando no completamente, al ejercicio privado de la profesión. En todo caso, ello trajo también beneficio, ya que determinó un mejoramiento de la calidad médica.

Es alrededor de Monge que se agrupa un conjunto de gente que trabaja en problemas médicos generales y de la adaptación del hombre a las grandes alturas. Logra en San Marcos la fundación del Instituto de Biología Andina del cual fue su primer Director y se constituye lo que se ha dado en llamar la Escuela Médica Peruana.

Paralela o posteriormente, los de la generación del 19, o sus inmediatos seguidores, desarrollaron otros excelentes grupos de investigadores en diversas ramas de la medicina: patólogos, cardiólogos, neurólogos, psiquiatras, radiólogos, neurocirujanos, farmacólogos, etc. Pero, mientras que estos grupos se formaban y

---

\* Subrayado del autor.

trabajaban en medio de los vaivenes de nuestra política criolla, la gente que iba regresando del extranjero traía, conjuntamente con su bagaje científico, algo aún mejor: una idea muy concreta y clara de lo que es una universidad moderna.

El Decanato del Dr. Alberto Hurtado es en San Fernando otra etapa definida. Con mucho esfuerzo consigue la incorporación de un gran número de profesores a dedicación exclusiva y a medio tiempo a la Facultad y al Instituto de Biología Andina.<sup>14</sup> Con ello se logra la constitución de un grupo homogéneo de docentes e investigadores que tenían a la Universidad como razón de su existencia.

Junto a este grupo se hallaba estrechamente unida la gran mayoría del cuerpo de profesores a tiempo parcial deseosos de participar en una reforma auténtica. Gozaban de un muy merecido prestigio profesional y académico. Sin ellos hubiera sido imposible que se llegara a formar la nueva institución. Por un tiempo, con sus cuotas voluntarias, sostuvieron parcial o totalmente al grupo renunciante de profesores a dedicación exclusiva o a medio tiempo.

La unión monolítica existente en este grupo fue consecuencia de la que tenía el gremio médico a raíz del problema del Seguro Social del Empleado, que hizo crisis con la huelga médica de noviembre de 1958. En estas circunstancias, surgió un líder que encabezó al grupo de profesores de la Facultad de Medicina. Este fue su Decano, el Dr. Alberto Hurtado. Se dio íntegro a la lucha y supo encararla con firmeza, teniendo aún que soportar el insulto y el vejamen.

Al término legal de su mandato fue elegido Decano el Maestro Honorio Delgado, dueño de tan grande respetabilidad que lo hacía prácticamente invulnerable a las críticas y considerado inaccesible a muchos de nosotros. Sin embargo, bajo el influjo de las circunstancias, nos aproximamos a él conociendo de cerca, desde entonces, su bondad, señorío y desprendimiento y nos honramos con el valor humano de su amistad.

Factor principal para el funcionamiento de una Universidad es el alumnado. Hacía tiempo que en el país se había sobrepasado con creces de la capacidad de las universidades existiendo una cantidad, cada vez mayor, de jóvenes que, al terminar la Educación Secundaria, deseaban seguir estudios universitarios. Esta presión numérica estudiantil ya había dado origen en pocos años a la apertura de tres universidades que, con las ya existentes, albergaban en 1961 unos 30,000 estudiantes. Después habría de comenzar una verdadera proliferación de universidades nacionales, comunales y privadas que en 1967 bordearían la cuarentena con una población de 84,000 estudiantes.<sup>15</sup>

Para el funcionamiento en pleno de toda la Universidad en su primer año de labores, se contó con la adhesión de un numeroso grupo de alumnos de medicina de los diversos años, opuestos a los planteamientos de los organismos oficiales estudiantiles, algunos de los cuales sufrieron agresión física por ello. Uno de ellos, Sixto Recavarren, que hoy es profesor de nuestra universidad, tuvo que ser hospitalizado.<sup>16</sup> También acudieron a la nueva Institución de educación médica jóvenes procedentes de otras universidades nacionales y extranjeras. Los alumnos que integraron el primer año preparatorio para estudios médicos, fue seleccionado mediante un ejemplar examen de ingreso, cuya filosofía y primeras pautas se iniciaron en San Fernando.<sup>17</sup>

Otro elemento básico para el funcionamiento de cualquier institución es el financiero. En este aspecto la ayuda económica que se obtuvo y que se sigue recibiendo en la actualidad, es en gran parte debida al ascendiente de que goza la Institución en la comunidad.

La lucha sostenida por los profesores de la Facultad de Medicina desde 1957, ocasionó un debate nacional que indudablemente Rogers ignoraba<sup>12</sup> y que, a diferencia del otro sobre el Seguro Social del Empleado, mantuvo a lo más respetable y mayoritario de la opinión pública a nuestro lado.

Esto se hizo mucho más manifiesto cuando se produjeron los vejámenes contra el Decano Dr. Hurtado y los miembros del Consejo de la Facultad, el 2 de junio de 1960, por un grupo de estudiantes encabezado por el Presidente de la Federación Universitaria de San Marcos y el Secretario General del Centro de Estudiantes de Medicina,<sup>16</sup> y, con ocasión de presentar las renunciaciones, por segunda vez, en la Asamblea de Docentes, al mediodía del 25 de julio de 1961.<sup>18</sup> Las circunstancias trágicas de ese día impactaron a la opinión pública y creemos que influyeron decisivamente sobre ella. Después de presentar a la Asamblea del Cuerpo de Profesores la moción que dio origen a la “Unión Médica de Docentes Cayetano Heredia”,<sup>9</sup> y la declaración de los Profesores de Clínica Médica,<sup>19</sup> Víctor Alzamora Castro, Profesor Principal de esa Cátedra y figura descollante de la Medicina Nacional, falleció esa misma noche, víctima de un infarto cardiaco.<sup>10</sup>

“Largas horas de infructuosa batalla, a las que se responde con la iniquidad y la calumnia, las que merecen el fallo abdicante del Parlamento, no las pudo soportar el corazón noble de Víctor Alzamora Castro”,<sup>20</sup> dijo en el sepelio Raúl Cantella, en ese entonces un alumno y ahora también profesor de Cayetano Heredia.

Al día siguiente llegaba a la flamante Asociación el primer aporte económico, “con el fin de contribuir, conjuntamente con la ciudadanía, a que se convierta en realidad la creación que se propone la Unión de Docentes Cayetano Heredia”.<sup>21</sup> Al poco tiempo, al mediodía del 21 de agosto de 1961 nuestras renunciaciones se hicieron efectivas, con ellas nos separamos de San Marcos. Sólo un profesor sanmarquino nos acompañó; fue Leopoldo Chiappo,<sup>22</sup> quien ya anteriormente en el Claustro Pleno, convocado por el Rector<sup>23</sup> y al que no asistimos los profesores de medicina que habríamos de renunciar, alzó “su voz discrepante” solitaria y acusadora.

Tan apreciable fue el respaldo de la opinión pública a nuestra causa, que el 6 de setiembre de 1961 un grupo de estudiantes de medicina, posteriormente alumnos de

“Cayetano Heredia”, deseosos de ayudar prácticamente a los propósitos de la Unión de Docentes, interviniendo en un programa televisado, lograron reunir S/. 2'515,715, la suma más alta alcanzada en programas similares en el Perú.<sup>24</sup> Poco tiempo después se consiguió la valiosa ayuda de fundaciones e instituciones extranjeras tales como la Rockefeller y la Kellogg para la adquisición de equipo y pago a profesores e investigadores a dedicación exclusiva y a medio tiempo.

Mientras tanto, un grupo de dirigentes de la libre empresa se agrupó en un Patronato Económico encabezado por el Sr. Enrique Ayulo Pardo, para ayudar a la naciente Universidad, siendo con ello la primera vez que dicho organismo actuaba en la vida universitaria nacional. La nueva Institución obtuvo autorización para su funcionamiento,<sup>25</sup> por Decreto Supremo N° 18 del 22 de setiembre de 1961, firmado por el Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia, Sr. Luis Gallo Porras. Ello facilitó la valiosa ayuda del Estado, por el servicio público que habría de prestar. Desde esa época han transcurrido siete años; ha cumplido con desarrollarse y afianzarse como una escuela médica pequeña. Para lograrlo, profesores y estudiantes a fuerza de voluntad, trabajo y sacrificio la organizamos y la hicimos funcionar. Las deficiencias existentes las soslayamos o minimizamos como una parte del sacrificio por la institución. Desde hace dos años estamos enfrentados a un nuevo reto: esta vez ya como institución constituida queremos ampliar su horizonte académico y transformarla en una Universidad que sea merecedora de tal nombre.

Se han graduado ya seis promociones de estudiantes que nos acompañaron desde San Fernando y vinieron de San Marcos y otras universidades nacionales y extranjeras. Este año terminan sus estudios los integrantes de la promoción que han realizado sus estudios completos en Cayetano Heredia, aquellos jóvenes que creyeron en nosotros desde el primer momento. Han trabajado y también se han sacrificado así como han ido creciendo con su Universidad física

y académicamente. Fueron admitidos a través de un examen de ingreso técnico y honesto, que ha motivado cambios profundos en los métodos de selección de los postulantes en la universidad peruana.

Pensamos que se ha logrado que reciban la máxima preparación integral básica que puede alcanzarse en nuestro medio, debido a la colaboración de ese conjunto de profesores de diferentes especialidades no médicas, que se avino a correr el riesgo de lo que algunos llamaron aventura. Su adiestramiento profesional nos hace estar seguros de su porvenir.

Los jóvenes que colman actualmente nuestras aulas, por no ser ni actores ni testigos de los motivos por los que abandonamos nuestra Alma Mater quizás no están compenetrados intelectual y emocionalmente con lo que costó en trabajo, angustia y sacrificio hacer funcionar “Cayetano Heredia”, También lo ignora un número cada

vez más creciente de profesores, algunos de los renunciantes, debido a que no vivieron de cerca los problemas y otros por su juventud o reciente incorporación.

Es, pues, ahora deber de todos nosotros integrantes de la Universidad, transformar nuestra mística de renunciante por la de renovadores permanentes, para evitar que “Cayetano Heredia” se convierta, con el tiempo, en una universidad más, enclaustrada, de espaldas a la realidad y sea sitio donde se juegue a profesores y estudiantes. Por ello, es obligación nuestra desarrollarla en todos sus aspectos, para que permanentemente sea una institución de impacto en el país, que actúe como un factor más de su desarrollo integral y la tenga siempre como su meta ineludible, que sea casa donde año tras año se eleven los niveles académicos, en un ambiente de respeto y comprensión mutuos y se enseñe y aprenda, investigue y estudie con libertad plena.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Basadre, Jorge. Historia de la República del Perú. 3<sup>ra</sup> Edición. 2 Tomos. Ed. Cultura Antártica S.A. Lima, 1946.
2. Pesce, Hugo. Carrión y su positivismo científico. (Discurso de Orden. 8-VIII-57). Ann. Fac. Med. 1957, 60: 772 - 784.
3. Editorial: Lo Esencial en la Reforma. Rev. de la Soc. Unión Fernandina y Centro de Estudiantes de Medicina. 1929, 1, N° 2.
4. Escajadillo, Tomás. La Revolución Universitaria de 1930. Un volumen de 231 págs. Ed. Sanmarti y Cía. Lima, 1931.
5. Querol, Mariano y otros. Planteamientos Fundamentales de la Renovación Universitaria. Un volumen de 128 págs. con 2 organogramas y un apéndice. Editorial Universo. Lima, Perú, 1967.
6. Diario La Prensa de Lima. “Anteproyecto Delgado”, del 22 de julio al 25-VIII-1956.
7. Ley Universitaria N° 13417 y Estatutos de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Imprenta de la UNMSM. Lima, 1961.
8. Galkin, K. La Formación de científicos en la URSS (p: 258), Traducción castellana del ruso. Un volumen de 311 págs. Ediciones en lenguas extranjeras, Moscú, 1969.
9. Alzamora Castro, Víctor; Torres, Hernán; Voto Bernal, Jorge y Porturas, Fernando. Moción de Orden del Día, aprobada por aclamación en la Asamblea del Cuerpo Docente de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos el 25-VII-61. Diario El Comercio, de Lima del 27-VII-1961.

10. Diarios “El Comercio”, “La Prensa” y “La Crónica” de Lima del 27-VII-1961.
11. Barriga Calle, Eduardo. “Cayetano Heredia” en la Vida Universitaria del País. Rev. de la Asoc. de Estudiantes de Med. “Cayetano Heredia” 1964, 1: 81 - 88.
12. Rogers Francis, M. The University of San Marcos in Lima, Perú. Un volumen de 65 págs, con un mapa y 14 figs. Imprenta de la UNMSM. Lima, Perú, octubre de 1961.
13. Monge Medrano, Carlos. La Enfermedad de los Andes. Ann. de la Fac. Med. 1928, 11: N° 1 y 2.
14. Comisión de Reforma de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Estudio sobre educación médica y ejercicio de la profesión en el Perú. Primer informe. Un volumen de 80 págs. con 12 cuadros y 14 figuras. Talleres Gráficos Cecil S.A., Lima 1958.
15. San Martín, Mauricio. Relato presentado al Primer Seminario Nacional de Planificación Educativa del Instituto Nacional de Planificación. Lima, del 19 al 31 de agosto de 1968.
16. Diarios “El Comercio” y “La Prensa” de Lima del 3-VI-1960.
17. Querol, Mariano y otros. Métodos de Selección y Rendimiento Académico. Universidad Peruana Cayetano Heredia. Libro Mimm, 164 págs. con Bibliog. Lima, 1965.
18. Diarios “El Comercio”, “La Prensa” y “La Crónica” de Lima, del 26-VII-1961.
19. Alzamora Castro, Víctor y 38 colaboradores. Declaración de Profesores de Clínica Médica del 4° Año de la Facultad de Medicina, del 25-VII-61.
20. Diarios “Comercio”, “La Prensa” y “La Crónica” de Lima del 27-VII-1961.
21. Ferrand, Enrique. Carta al Decano de la Facultad de Medicina. Diarios “El Comercio”, “La Prensa” y “La Crónica” de Lima del 27-VII-1961.
22. Diario “La Prensa” de Lima del 8-IX-1961.
23. Diario “La Prensa” de Lima del 4 y 5-VII-1961.
24. Diario “El Comercio” de Lima del 8-IX-1961.
25. Decretos Supremos N° 18 del 22 de setiembre de 1962 y N° 16 del 24 de febrero de 1965. Acta Herediana, 1968, 1:45.